Guayaquil, 24 de Julio del 2012

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE AGENCIA SIETE CONSULTORES S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en lo referente a la presentación de Estados Financieros por parte de las sociedades, cúmpleme presentar el Informe de labores del ejercicio fiscal 2011

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen los destinos de la empresa, cumpliendo con las resoluciones de la junta general de accionistas.

2.- Los correspondientes libros contables, libro de accionistas, libros de sesiones y demás documentos, se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

3.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.

4.- Los procedimientos y controles internos son los adecuados, toda vez que se cumple a cabalidad.

5.- He realizado revisiones periódicas que me permiten asegurar que los procedimientos tanto contables como reglamentarios se cumplen.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Accionistas y Administradores por la colaboración y confianza brindada que permitieron que este trabajo se desarrolle de la mejor manera posible.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
02 AGO 2012
Juan Carlos Orellana
GUAYAQUIL

Atentamente

ECON. CESAR BAEZ MONAR
COMISARIO